



30 DIC 2011

RESOLUCIÓN No. **11498** de 2011

Por la cual se conforma el Comité Paritario de Salud Ocupacional de la Superintendencia de Notariado y Registro, de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y se designan los Vigías Ocupacionales, periodo de vigencia 2011-2013.

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confieren los artículos 1, 2 y 14 de la Resolución número 2013 de 1986, del Ministerio de la Protección Social, en concordancia con el artículo 25 del decreto 614 de 1984 y 63 del Decreto 1295 de 27 de Junio de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° de la Resolución 2013 de 1986, proferida por el Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Trabajo, todas las entidades públicas que tengan a su servicio 10 ó más trabajadores, deben conformar un Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, cuya organización y funcionamiento estará de acuerdo con las normas del literal a y b del artículo 63 del Decreto 1295 del 1994 y con la presente resolución.

Que el artículo 2 de la de la Resolución 2013 de 1986, proferida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hoy Ministerio de trabajo, señala que el número de integrantes de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional, se establece de acuerdo a la cantidad de trabajadores así:

- a) De 10 a 49 trabajadores, un representante por cada una de las partes
- b) De 50 a 499 trabajadores dos representantes por cada una de las partes...

Que de conformidad con el artículo 3° de la resolución 2013 de 1986, las empresas con menos de diez (10) trabajadores a su servicio deben nombrar un funcionario que sea garante del cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional, que la misma ley denomina Vigía Ocupacional.

Seguidamente en su artículo 5, dispone que el empleador nombrará directamente sus representantes y suplentes y designará entre ellos, al Presidente del Comité. Los trabajadores por su parte, elegirán los suyos mediante votación libre.

Que el artículo 4° de la resolución 2013 de 1986, establece que las empresas que posean dos o más establecimientos de trabajo, podrán conformar varios Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, uno por cada establecimiento, teniendo en cuenta su organización interna.

Que el artículo 7° de la misma, el Comité Paritario de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, se reunirá por lo menos una vez al mes, en el establecimiento de la empresa y durante el horario de trabajo.

Así mismo, en el parágrafo manifiesta que cuando se presente un accidente grave o riesgo inminente en los sitios de trabajo, el Comité se reunirá con carácter extraordinario y con la presencia del responsable del área donde ocurrió el accidente o se determinó el riesgo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho.





30 DIC 2011

11498

RESOLUCIÓN No. De 2011

Hoja No. dos (2) Conformación Comité Paritario de Salud Ocupacional y vigías Ocupacionales Vigencia 2011-2013

Que el artículo 18, de la Resolución 2013, de 1986, los Comités mencionados funcionaran hasta la terminación del periodo para la cual son elegidos.

Que por Resolución N° 9512 del 03 de Noviembre de 2011, este despacho convocó para el día 23 de Noviembre de 2011, la elección de los representantes de los trabajadores y sus suplentes en el Comité Paritario de Salud Ocupacional de la Superintendencia de Notariado y Registro y de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País.

Que la unificación en esta Resolución de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional, de la Entidad, obedece a las reiteradas observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República, en el sentido de que no todas conforman dicho Comité ni desarrollan actividades del programa de Salud Ocupacional.

Que conforme a los resultados de la mencionada elección, se conformarán, como en efecto se hace en esta resolución, los Comités Paritarios de Salud Ocupacional de la Superintendencia de Notariado y Registro, de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y se designan a los Vigías Ocupacionales vigencia 2011 a 2013

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar los Comités de Salud Ocupacional de la Superintendencia de Notariado y Registro, de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y designar a los vigías Ocupacionales de la siguiente manera:

En la Superintendencia de Notariado y Registro:

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: MARÍA EMMA OROZCO ESPINOSA
SUPLENTE: JULIA BEATRIZ GUTIERREZ RODRIGUEZ

PRINCIPAL: MARIA EUGENIA QUINTERO
SUPLENTE: CLAUDIA M. MARNIE RODRIGUEZ DAZA

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: YOLIMA VILLATE AVENDAÑO
SUPLENTE: MARIA STELLA REYES BELTRAN

PRINCIPAL: MERCEDES ANDREA MORALES LEURO
SUPLENTE: SANDRA PATRICIA URRIAGO



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

50 años

Garantizando la guarda de la fe pública en Colombia



30 DIC 2011

Nº 1 1498

RESOLUCIÓN No. De 2011

Hoja No. tres (3) Conformación Comité Paritario de Salud Ocupacional y vigías Ocupacionales Vigencia 2011-2013

En las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País:

BOGOTA ZONA CENTRO

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: ELSY TERESA RODRIGUEZ
SULENTE: LUIS ORLANDO GARCIA RAMIREZ

PRINCIPAL: RAFAEL ALVARADO RODRIGUEZ
SULENTE: JAVIER SALAZAR CARDENAS

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: NOHORA PEÑUELA
SULENTE: OSCAR MURCIA

PRINCIPAL: ANGEL ROMAN ACOSTA
SULENTE: ALVARO ANDRES RODRIGUEZ

BOGOTA ZONA NORTE

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: PABLO EMILIO ACEVEDO CAMPOS
SULENTE: JOSE DOLORES VARON VELASQUEZ

PRINCIPAL: OSCAR ALEJANDRO ROMERO FALLA
SULENTE: LUIS HERNANDO SARMIENTO FONSECA

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: MARTHA OJEDA CIFUENTES
SULENTE: OMAR FORERO PINZON

PRINCIPAL: JUAN MANUEL RODRIGUEZ LASSO
SULENTE: HEYDER CARRILLO ROMERO

BOGOTÁ ZONA SUR:

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: MARY ESPINEL TONCON
SULENTE: ALEX CASTIBLANCO VILLARAGA

PRINCIPAL: EDITH ANDREA HERRERA GUEVARA
SULENTE: LUZ AGUIRRE BOLIVAR

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: MIRYAM ADRIANA ROMERO BALLESTEROS
SULENTE: NOHORA CECILIA MONTERO GAMEZ

PRINCIPAL: JHON FERNEL PÁEZ MEJIA
SULENTE: GLADYS SIMIJACA ROBERTO





Libertad y Orden

RESOLUCIÓN **Nº 11498** De 2011 **30 DIC 2011**

Hoja No. cuatro (4) Conformación Comité Paritario de Salud Ocupacional y vigías Ocupacionales Vigencia 2011-2013

MEDELLÍN ZONA NORTE

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: LUIS ESTEBAN GIL GÓMEZ
SUPLENTE: ANDRES FELIPE SILVA VERA

PRINCIPAL: OFELIA ELISA AGUIRRE SALGADO
SUPLENTE: JOSE SANTIAGO MOLINA RUIZ

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: OLGA CECILIA QUINTERO ARENAS
SUPLENTE: YEISON CAMILO RUIZ ARANGO

PRINCIPAL: HENRY DE JESÚS JIMÉNEZ ESCOBAR
SUPLENTE: GUSTAVO ADOLFO SALDARRIAGA

MEDELLÍN ZONA SUR

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: VICTOR RUBEN GÓMEZ
SUPLENTE: GUSTAVO CASTILLO QUINTERO

PRINCIPAL: NATALIA ANDREA HINCAPIE
SUPLENTE: LETICIA AGUDELO ZAPATA

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: LUIS FERNANDO GIRALDO
SUPLENTE: BIBIANA ALEJANDRA ORREA

PRINCIPAL: GERARDO HERNAN CUARTAS
SUPLENTE: ALBA LUCIA MARIN POSADA

BUCARAMANGA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: MARIA TERESA LOZANO GARCÍA
SUPLENTE: NANCY ESTHER SARMIENTO CARREÑO

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: SANDRA MILENA MORALES CUY
SUPLENTE: HUGO PRADA RINCÓN

CALI

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: CARLOS ARTURO RUIZ
SUPLENTE: ADOLFO RUIZ GONZALEZ

PRINCIPAL: DORIS AMPARO AVILES FIESCO
SUPLENTE: ALEXANDER SANCHEZ BACCA





1 1498

30 DIC 2011

RESOLUCIÓN No.

De 2011

Hoja No. cinco (5) Conformación Comité Paritario de Salud Ocupacional y Vigías Ocupacionales Vigencia 2011-2013

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: WILSON RODRÍGUEZ ESCAMILLA
SUPLENTE: CLÍMACO YEPES PORTICARREÑO

PRINCIPAL: MARLENY MURILLO MORA
SUPLENTE: ENITH MARTINEZ RIOS

BARRANQUILLA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: JORGE LASCANO LOBO
SUPLENTE: LUIS TEJEDOR PEREZ

PRINCIPAL: MILAGRO VILLALOBOS CABALLERO
SUPLENTE: ARMANDO VIZCAINO

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: YASMIRA YANCE OROZCO
SUPLENTE: RODDY ZAMBRANO MONTOYA

PRINCIPAL: ANTONIO GALLO IBARRA
SUPLENTE: LUISA RAMON CASTRO

MARINILLA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: JESÚS ALBEIRO GÓMEZ PINEDA
SUPLENTE: LUZ MARINA GÓMEZ JIMENEZ

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: MIGUEL DE JESUS RINCÓN VILLEGAS
SUPLENTE: DIANA MILENA GIRALDO AGUDELO

RIONEGRO

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: MARÍA EFIGENIA RIOS HERNANDEZ
SUPLENTE: GLADIS ESTELLA GIRALDO AGUDELO

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: HARVEY ALBERTO GALLEGU MUÑOZ
SUPLENTE: NATALIA ANDREA ARISTIZABAL





11498

30 DIC 2011

RESOLUCIÓN No. De 2011

Hoja No. seis (6) Conformación Comité Paritario de Salud Ocupacional y vigías Ocupacionales Vigencia 2011-2013

CARTAGENA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: GLORIA BUSTILLO RODRIGUEZ
SUPLENTE: EDWIN VALVERDE BALMACEDA

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: ALVARO BEJARANO
SUPLENTE: MARCO BLANQUICETT BALLESTAS

SOGAMOSO

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: NIDIA RODRIGUEZ ROJAS
SUPLENTE: SIMON AGUILAR

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: OSCAR DANILO CALIXTO NOSSA
SUPLENTE: SERGIO PALACIO AMEZQUITA

MANIZALES

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: EVERARDO OROZCO VALENCIA
SUPLENTE: LILIAN FERNANDA GARCES LOPEZ

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: MARTHA LUCILA RONCANCIO PATIÑO
SUPLENTE: GABRIELA LOPEZ DE BUITRAGO

POPAYÁN

PRINCIPAL: VICTORIA BOJORGE MOSQUERA
SUPLENTE: JADHY MILENA MERA BENAVIDES

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: JOHN OLIVER ARCINIEGAS HERRERA
SUPLENTE: ESPERANZA IBARRA GUERRERO





Nº 1 1498 30 DIC 2011

RESOLUCIÓN No. de 2011

Hoja No. siete (7) Conformación Comité Paritario de Salud Ocupacional y vigías Ocupacionales Vigencia 2011-2013

VALLEDUPAR

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: DIANA PATRICIA ARZUAGA
SUPLENTE: NASLY YANIXA BERARDINELLI

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: CARLOS ALBERTO OROZCO QUIROZ
SUPLENTE: JUAN CARLOS PUPO

MONTERIA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: CIELO DEL CARMEN GOMEZ CARDENAS
SUPLENTE: BERLIS PATRICIA ARCOS RAMOS

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: LINA MERCADO ARIAS
SUPLENTE: MAGALY BUSTOS FIGUEROA

FUSAGASUGA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: NORA ALBA MARTINEZ AVILA
SUPLENTE: SANDRA MILENA GONZALEZ HERRERA

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: BERTHA CECILIA DIAZ RODRIGUEZ
SUPLENTE: MARIA JUDITH OSPINA ARIAS

ROLDANILLO

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: PATRICIA PEREA VELÁSQUEZ
SUPLENTE: MISNER CAICEDO OCAMPO

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: MARIA DORIS RUIZ
SUPLENTE: JULIAN ANTONIO PANESSO LEAL





№ 1 1498

30 DIC 2011

RESOLUCIÓN No. de 2011

Hoja No. ocho (8) Conformación Comité Paritario de Salud Ocupacional y vigías Ocupacionales Vigencia 2011-2013

FACATATIVÁ

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: MARIA BARBARA FARFÁN RINCÓN
SUPLENTE: MARIA EGNA YAMILE DIAZ ANGARITA

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: MERCEDES HOYOS PADILLA
SUPLENTE: JOHNATAN ANDRES BARBOSA RAMIREZ

ZIPAQUIRA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: DUFLAY MARIA GUERRA DIEZ
SUPLENTE: NUBIA ISABEL MARQUEZ PEREZ

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: FLOR MYRIAM VELANDIA AGUILAR
SUPLENTE: BLANCA ZENAIDA COBOS HERNANDEZ.

NEIVA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: CLAUDIA NORELLA CAVANZO BARRAGAN
SUPLENTE: KAROL LORENA AVILES GUTIERREZ

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: GERARDO ORDOÑEZ VARGAS
SUPLENTE: ZULEMA SUAREZ ARAGONEZ

RIOHACHA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: JUDITH REVEROL PAZ
SUPLENTE: MARIA BARRIOS PARODY

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: GLADYS PATRICIA NAVARRO OSORIO
SUPLENTE: IDILIA ELIZABETH GOMEZ





Libertad y Orden

RESOLUCIÓN N.º **1 1498** De 2011 **30 DIC 2011**

Hoja No. nueve (9) Conformación Comité Paritario de Salud Ocupacional y vigías Ocupacionales Vigencia 2011-2013

SANTA MARTA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: MANUEL MARTINEZ BARRIOS
SUPLENTE: MARTHA LOPEZ LACOUTURE

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: WALTER TAMIT HENRIQUEZ VALDERRAMA
SUPLENTE: LUZ MARINA CUCUNUBA DE AMADOR

VILLAVICENCIO

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: BEATRIZ MURILLO DE AMAYA
SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN MAYORGA

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: HERNAN RODRIGO HERNANDEZ ROJAS
SUPLENTE: ALONDRA ROJAS CLAVIJO

PASTO

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: ANA MILENA PATIÑO ORTIZ
SUPLENTE: LILIA CUELLAR BENAVIDES

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: HOMERO EFRAIN JATIVA
SUPLENTE: GERMAN HUMBERTO RUIZ

CUCUTA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: GLORIA SUÁREZ CHINCHILLA
SUPLENTE: ANA MILENA CORNEJO V.

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: SHIRLEY ACEVEDO SANTANA
SUPLENTE: LUIS ALFONSO GOMEZ CORONADO





Libertad y Orden

№ 1 1498

30 DIC 2011

RESOLUCIÓN No.

de 2011

Hoja No. diez (10) Conformación Comité Paritario de Salud Ocupacional y vigías Ocupacionales Vigencia 2011-2013

ARMENIA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: FABIO ALBERTO AGUDELO GONZALEZ
SUPLENTE: MARTHA CECILIA VASQUEZ ACOSTA

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: RUBY MORA GONZALEZ
SUPLENTE: JAIME ALBERTO CARDONA LONDOÑO

PEREIRA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: CLAUDIA ESPERANZA MOLSALVE ARANGO
SUPLENTE: OSCAR DARIO VELÁSQUEZ

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: MARCELA EDILAY AGUIRRE VARGAS
SUPLENTE: RUBER NEL GARCIA ANGULO

SINCELEJO

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: ANGEL CESAR GARAY PEREZ
SUPLENTE: LILIANA GIRALDO HERNANDEZ

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: NORMA JIMENEZ GARCÍA
SUPLENTE: BERTHA VERGARA TAMARA

IBAGUE

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: EDNA MARISOL RUGELES NIÑO
SUPLENTE: ACENED MENESES JIMENEZ

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: DOLLY AMPARO CAPERA CAMPOS
SUPLENTE: JORGE MARCOS AYALA CASTAÑEDA





Nº 11498

30 DIC 2011

RESOLUCIÓN No. de 2011

Hoja No. once (11) Conformación Comité Paritario de Salud Ocupacional y vigías Ocupacionales Vigencia 2011-2013

BUGA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: JAIRO HERNAN GUTIÉRREZ
SUPLENTE: MARIA OLGA BETANCOURT POTES

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: GUSTAVO ADOLFO PIZARRO TAMAYO
SUPLENTE: BIBIANA FAJARDO ERAZO

CARTAGO

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: AMANDA CORREA
SUPLENTE: LUZ HELENA SABOGAL

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: YANETH MOLINA RODRIGUEZ
SUPLENTE: LUZ ADRIANA ACEVEDO

PALMIRA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: AURA ELOISA LOPEZ
SUPLENTE: MARTHA CECILIA CORRALES RAMIREZ

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: JAVIER PEREZ CARREJO
SUPLENTE: CRISTINA CAMARGO JORDAN

TULUA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: MAYILED MARTINEZ RAMIREZ
SUPLENTE: ALVARO JOSE BOLIVAR CURREA

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: OLGA BEATRIZ LONDOÑO BUSTAMANTE
SUPLENTE: GLADYS SALAS





30 DIC 2011

11498

RESOLUCIÓN No. De 2011

Hoja No. Doce (12) Conformación Comité Paritario de Salud Ocupacional y vigías Ocupacionales Vigencia 2011-2013

TUNJA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: NUBIA REYES ZIPA
SUPLENTE: ROSALBA GONZALEZ HERNANDEZ

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: SANDRA RAMIREZ VELAZCO
SUPLENTE: WILLIAN BECERRA CORREA

OCAÑA

Como representantes del Empleador se designan a los siguientes funcionarios:

PRINCIPAL: INIRIDA GISSELL RIZO PEREZ
SUPLENTE: FREDDY NAVARRO ANGARITA

Como representantes de los trabajadores:

PRINCIPAL: EDISON OSORIO AREVALO
SUPLENTE: MARIA TORCOROMA JACOME MOLINA

ARTICULO SEGUNDO : Designar a los Señores Registradores de las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos que se relacionan a continuación, como los Vigías Ocupacionales de las respectivas oficinas, quienes serán los responsables de la planeación, organización, ejecución y evaluación del programa de Salud Ocupacional en coordinación con el Grupo de Desarrollo Humano de esta entidad: Abejorral, Andes, Caucasia, Bolívar, Fredonia, Jericó, La Ceja, Santabárbara, Sonsón, Tamesis, Titiribí, Amalfi, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Girardota, Ituango, Puerto Berrio, Santafé de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Santo Domingo, Segovia, Sopetran, Turbo, Urrao, Yarumal, Yolombo, Arauca, Sabanalarga, el Carmen, Magangue, Mompos, Ciénaga, Simiti, Chiquinquirá, Duitama, el Cocuy, Garagoa, Guateque, Miraflores, Moniquira, Puerto Boyaca, Ramiriquí, Santa Rosa de Viterbo, Soata, Socha, Aguadas, Anserma, la Dorada, Manzanares, Neira, Pacora, Pensilvania, Riosucio, Salamina, Florencia, San Vicente del Caguan, Yopal, Orocué, Paz de Ariporo, Ciudad Bolívar-Antioquia, Caloto, Guapi, Patía, La Mesa, La Palma, Quibdó, Cachira, Chocontá, Ubaté, El Bordo, Puerto Tejada, Santander De Quilichao, Silvia, Chimichagua, Aguachica, Ayapel, Cereté, Chinú, Loricá, Sahagún, Agua De Dios, Caqueza, Girardot, Maicao, San Juan Del Cesar, San José Del Guaviare, Puerto Inirida, Garzón, La Plata, Pitalito, El Banco, Fundación, El Plato, Sitionuevo, Acacias, Puerto López, San Martín, Barbacoas, Ipiales, La Cruz, La Unión, Samaniego, Tumaco, Tuquerres, Chinacota, Convención, Pamplona, Salazar De Las Palmas, Mocoa, Puerto Asis, Calarca, Filandia, Apia, Belén De Umbria, Santa Rosa De Cabal, Dosquebradas, Santuario, Barichara, Barrancabermeja, Charalá





Nº 1 1498

30 DIC 2011

RESOLUCIÓN No. de 2011

Hoja No. trece (13) Conformación Comité Paritario de Salud Ocupacional y vigías Ocupacionales Vigencia 2011-2013

Concepción, Contratación, Malaga, Piedecuesta, Puente Nacional, San Andres, San Gil, San Vicente De Chucuri, El Socorro, Velez, Zapatoca, Corozal, San Marcos, Since, San Andres, Ambalema, Armero, Melgar Libano, Honda, Guamo, Fresno, Espinal Chaparral, Cajamarca, Purificación, Buenaventura, Sevilla, Puerto Carreño, Mitu, Leticia, Nuqui, Pacho, Istmina, Gacheta y Guaduas

ARTÍCULO –TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los

30 DIC 2011

JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA
Superintendente de Notariado y Registro ^M

MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
Secretaria General

Reviso: Yenil Fabiola Camargo Gómez
Coordinadora Grupo de Desarrollo Humano
Proyecto: Luz Mery Mufetones /Jhon Fredy Páez Gonzalez

